



Ayuntamiento de Mijas

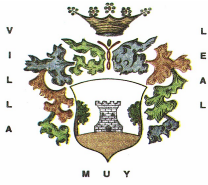
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE 2 PLAZAS DE OFICIALES CONDUCTORES POR SISTEMA DE CONCURSO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS.**

**CATEGORÍA: OFICIAL CONDUCTOR**

**PLAZO SOLICITUD 16/08 - 13/09/2022**

**FECHA DE LA CONVOCATORIA: BOE de 12/08/2022 nº 193**

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE			DNI		FECHA NACIMIENTO
TIPO VIA	NOMBRE VIA		Nº	LETRA	PISO PTA
MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO:		
C. POSTAL		PROVINCIA		TELÉFONO	
2 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA					
<b>1. DNI / NIE</b>					
<b>2. TITULO DE EGB, ESO O EQUIVALENTE (o comprobante abono del título)</b>					
<b>3. JUSTIFICANTE DE ABONO DE TASAS O EXENCIÓN DE LAS MISMAS (Importe, 10,35 euros ES1330230409936056818203/Base 3.1.6.)</b>					
<b>4. AUTOBAREMO</b>					
<b>5. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS (enunciada, ordenada y numerada, base 4.2.):</b>					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					



**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el puesto y los datos y las circunstancias que hago constar en la presente solicitud son ciertas. Así como;

- 1) Tener nacionalidad española, o estar en algunos de los supuestos contemplados en el artículo 57 del EBEP.
- 2) Tener capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de la plaza.
- 3) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en u caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 4) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en habilitación absoluta o especial para empleo o cargo público por resolución judicial para el acceso. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en su situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- 5) Doy mi CONSENTIMIENTO para que los datos e informaciones aportados en el presente procedimiento, sean almacenados y codificados con la finalidad de su posterior utilización en otros procedimientos administrativos en el que fueran requeridos, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- 6) De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el Ayuntamiento de Mijas le informa de que los datos aportados en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, dirigido al Ayuntamiento de Mijas en modelos normalizados.

En Mijas , a..... de ..... de 2022  
EL/LA SOLICITANTE



**AUTOBAREMACIÓN CATEGORÍA:  
OFICIAL CONDUCTOR.**

**Nombre y Apellidos:**

**DNI:**

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL		PUNTOS
a) Por cada mes o fracción superior a 15 días, de experiencia profesional adquirida en la misma categoría a que se opta en el ámbito del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento	0,50 Puntos *..... (MES/FRACCIÓN)	
b) Por cada mes o fracción superior a 15 días, de experiencia profesional adquirida en puestos cuyos cometidos funcionales sean homólogos a los encomendados a los puestos a la categoría a que se aspira, en el ámbito de las AA.PP.	0,25 Puntos *..... (MES/FRACCIÓN)	
c) Por cada mes o fracción superior a 15 días, de experiencia profesional adquirida en puestos cuyos cometidos funcionales sean homólogos a los encomendados a los puestos a la categoría a que se opta, en el ámbito de las empresas públicas o privadas.	0,20 Puntos *..... (MES/FRACCIÓN)	
<b>MÁXIMO 60 PUNTOS.</b>	<b>TOTAL</b>	
2. FORMACIÓN		PUNTOS
Cursos: Directamente relacionados con las funciones de la categoría correspondiente, así como aquellos que tengan como fin el conocimiento de la administración municipal, régimen de funcionamiento u organización, impartidos, organizados u homologados por las AA.PP, Organizaciones Sindicales, etc.	0,30 Puntos*.....10 horas lectivas	
<b>MÁXIMO 30 PUNTOS.</b>	<b>TOTAL</b>	
3. TITULACIONES		PUNTOS
Por cada titulación oficial, de nivel igual o superior a la exigida para acceder a la categoría correspondiente	2,5 Puntos*.....	
<b>MÁXIMO 10 PUNTOS.</b>		
<b>TOTAL AUTOBAREMO</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL (SUMA APARTADOS 1, 2 Y 3)</b>	
<b>MÁXIMO 100 PUNTOS.</b>		